

Alcalde
Domingo Margenat
Teniente de Alcalde
Antonio Vinals
Regidores
José Triana
Juan Cantamara
José Vives
Luis Ganselán

En el pueblo de S. Puerto de Llanera a los diez y seis días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunidos en la casa Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde los C^{tes} anotados al margen previo aviso para constituir definitivamente el Ayuntamiento, nombrar regidores Sindico y señalar día para las celebraciones de cuñes el Sr. Presidente mandó al infrascripto Secretario leer los art.^{os} 4.^o 6.^o, 61, de la ley municipal vigente y los art.^{os} 58. 81. y 82. del reglamento para su ejecución que tratan de los objetos de la presente sesión lo cual se ha practicado y sorteados los nuevos Concejales han resultado en orden los regidores.

En seguida se ha procedido a la elección de regidor para cargo de sindico y habida razón de las cuantidades que concurren en S. J^{te} Vives ha sido elegido por unanimidad.

El Sr. Presidente propone para la celebración de las sesiones ordinarias el martes y sábado a las nueve de la mañana y se acuerda así.

Concluido los asuntos objeto de la sesión de este día se levanta firmando los C^{tes} Concejales.

El Alcalde. Domingo Margenat
 Antonio Vinals
 José Triana
 José Vives
 Manuel Dalmau de Bagna

Joan Santa Maria
 Por nombrar firmar Luis Ganselán
 Manuel Dalmau

Sres
Domingo Margenat
Antonio Vinals
José Triana
Juan Cantamara
José Vives
Luis Ganselán

En el pueblo de S. Puerto de Llanera a los veinte días del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis. Reunido el Ayuntamiento en la casa capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde en sesión ordinaria leída la acta anterior queda aprobada. Habiéndose entrado en el despacho y enterado de cuantas ordenes en ellos tienen los boletines oficiales. Recordando se cumplien cuanto en ellos se pre viene levantada la sesión la que firmaron con miyo el infrascripto Secretario de que certifico.

El Alcalde. Domingo Margenat
 Antonio Vinals
 José Triana
 José Vives
 Manuel Dalmau de Bagna

Por nombrar firmar
 Luis Ganselán
 Manuel Dalmau

Joan Santa Maria
 Manuel Dalmau de Bagna